



## Coste del descuento comercial (2).



En el artículo anterior comentábamos como calcular el importe del descuento comercial.

Las condiciones de dicho descuento a menudo contemplan un importe mínimo y/o un fijo en cada operación. ¿Cómo determinar entonces cuál es el coste de cada operación antes de proceder al descuento?

Vimos que el importe variable lo calculábamos

mediante la fórmula:

$$N \cdot t \cdot d / 360$$

Siendo N = nominal; t= tipo de descuento (tanto por uno); d= días efectivos hasta el vencimiento.

Suponíamos la operación consistente en el descuento al 6% de un nominal de 180,- € a 50 días. El importe del descuento era entonces:

$$180 \cdot 0'06 \cdot 50 / 360 = 1'50$$

Supongamos ahora que el redactado de nuestra línea de descuento incorpora las condiciones:

- Importe mínimo de cada operación: 3.-€
- Gastos fijos (por ej.correo): 0'50.-€

Sobre la operación anterior su coste será entonces el importe mínimo más los gastos fijos, es decir, 3'50.-€.

¡Cuánta que supone un coste del 14% sobre el nominal descontado!

Es [prácticamente] seguro que de haber hecho el cálculo previo, esta operación no se hubiera llevado al descuento. La fórmula para este cálculo es:

$$D / N \cdot 360 / d$$





**Raimon Serrahima Formosa**

Consultoría y Formación

Dirección financiera de la empresa

[raimon.serrahima.com](http://raimon.serrahima.com)

[www.serrahima.com](http://www.serrahima.com)

Profesor en:

**BES** laSalle

Business  
Engineering  
School

Universitat Ramon Llull

**UOC**

Universitat Oberta  
de Catalunya

INSTITUTO INTERNACIONAL DE POSGRADO

Miembro de:

**aeca ACCID**

Siendo D el importe del descuento, (En nuestro ejemplo, 3'50.-€)

Es evidente que una correcta gestión empresarial obliga a realizar este cálculo previo. No hacerlo nos lleva a asumir unos costes financieros muy superiores a los presupuestados.

Saludos

Raimon

Ultima revisión: 7 de agosto de 2012.

**Raimon Serrahima Formosa** Dirección financiera de la empresa [www.serrahima.com](http://www.serrahima.com)  
[raimon.serrahima.com](http://raimon.serrahima.com)



**Licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa):** Debe reconocerse la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.